

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9276 *Resolución de 20 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 107, de 12 de mayo de 2009, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 91, de 14 de mayo de 2009, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de cinco plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, de las cuales cuatro a través del procedimiento de selección de oposición libre, y una por el sistema de movilidad sin ascenso y a través del procedimiento de concurso de méritos.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de edictos municipal.

Estepa, 20 de mayo de 2009.—El Alcalde, Juan García Baena.